

# NORMAS DEL CONCURSO

## 10 años de competición Badgy

### Artículo 1: Organización

EVOLIS SAS ("el Organizador"), sociedad por acciones simplificada con un capital de 417.948,96 euros, con domicilio social en ZI ANGERS BEAUCOUZE 14 AVENUE DE LA FONTAINE 49070 BEAUCOUZE, organiza un juego gratuito sin obligación de compra del el 30 de octubre de 2024 al 20 de noviembre de 2024.

### Artículo 2: Participantes

Este juego gratuito y sin compromiso está abierto exclusivamente a adultos que hayan :

- Acceso a Internet,
- Una dirección de correo electrónico válida,

Quedan excluidas del juego las personas que no cumplan las condiciones anteriores, así como los miembros del personal del Organizador y cualquier persona implicada directa o indirectamente en el diseño, producción o gestión del juego, así como sus cónyuges y familiares.

El Organizador se reserva el derecho de solicitar a cualquier participante que acredite las condiciones anteriores. Cualquier persona que no cumpla estas condiciones o se niegue a presentar pruebas será excluida del juego y, en caso de resultar ganadora, no tendrá derecho a su premio.

Sólo se autoriza una inscripción por persona (mismo nombre, misma dirección). El Organizador se reserva el derecho de realizar cualquier control para garantizar el cumplimiento de esta norma.

La participación en el juego implica la aceptación expresa y sin reservas de estas normas.

### Artículo 3: Condiciones de participación

Para participar en el juego, los participantes deben ir a la sección "blog" del sitio web Badgy.com, y rellenar el formulario que figura al final del artículo titulado: "¡Badgy100 y 200 llevan 10 años causando buena impresión!"

A continuación se realizará un sorteo de acuerdo con estas reglas. El juego estará en línea desde del el 30 de octubre de 2024 al 20 de noviembre de 2024.. Cualquier participación fuera de este periodo no será contabilizada.

El participante deberá rellenar completa y correctamente el formulario de información para que su inscripción sea validada. La cumplimentación del formulario de información le dará derecho a participar en el sorteo. El jugador queda informado y acepta que los datos introducidos en el formulario de inscripción constituyen una prueba de su identidad.

Cualquier participación realizada en contra de lo dispuesto en el presente reglamento invalidará la participación. Cualquier participante sospechoso de fraude podrá ser excluido del concurso por el Organizador sin necesidad de justificación. Se considerará nula toda identificación o participación incompleta, errónea o ilegible, intencionadamente o no, o realizada de forma distinta a la prevista en el presente reglamento. La misma sanción se aplicará en caso de inscripción múltiple.

#### **Artículo 4: Ganancias**

Se concederán los siguientes premios a los participantes válidos que sean declarados ganadores:

- Premio: una solución completa Badgy 200 que incluye: una impresora de tarjetas Badgy200, un kit de consumibles (cinta de color para 100 impresiones y tarjetas de PVC), el software de creación y personalización de tarjetas Badge Studio, acceso a la biblioteca de tarjetas, con un valor unitario de 699 euros por kit (precio recomendado por el fabricante).

El valor de los premios se determina en el momento de redactar el presente reglamento y no puede impugnarse.

El Organizador indicará al ganador las condiciones definitivas de concesión del premio en el correo electrónico en el que anuncie su obtención.

En caso de fuerza mayor o caso fortuito, el Organizador se reserva el derecho de sustituir, en cualquier momento, el premio ofrecido por otro de valor equivalente o de características similares.

En cualquier caso, el Organizador no será responsable de los daños o retrasos que puedan producirse en la entrega del premio.

#### **Artículo 5: Concesión de premios**

Los ganadores del Juego serán informados por correo electrónico. En esta ocasión, se les pedirá que faciliten la siguiente información: "apellidos - nombre - dirección postal" para que se les pueda enviar su premio.

Si el ganador no se presenta en un plazo de 15 días tras haber sido informado de su premio por correo electrónico, se considerará que ha renunciado a su premio. Los premios no asignados no se reasignarán.

No se enviará ningún mensaje a los perdedores.

Los premios se enviarán en un plazo de 7 semanas a partir de la recepción de la dirección postal del ganador.

#### **Artículo 6: Utilización de los datos personales de los participantes**

Los datos personales del participante son recogidos y tratados por Evolis SAS.

De conformidad con la normativa aplicable, el participante puede solicitar obtener y verificar los datos que Evolis SAS posee sobre él, rectificar la información inexacta, suprimir los datos que le conciernen y obtener una copia de sus datos para reutilizarlos en otro lugar. También puede oponerse en cualquier momento a que se utilicen algunos de sus datos, en particular con fines de prospección comercial o elaboración de perfiles, y solicitar que se congele la utilización de sus datos. Por último, los participantes pueden definir directrices sobre el destino de sus datos en caso de fallecimiento. Los participantes podrán ejercer todos sus derechos directamente ante Evolis SAS enviando su solicitud a través de la siguiente dirección de correo electrónico: [dataprotection@evolis.com](mailto:dataprotection@evolis.com). A falta de respuesta o de una respuesta satisfactoria por parte de Evolis SAS, el participante podrá presentar una reclamación ante la Comisión Nacional de Informática y Libertades (CNIL).

### **Artículo 7: Reglas de juego**

El reglamento podrá enviarse gratuitamente a cualquier persona que lo solicite al Organizador.

El Organizador se reserva el derecho de prolongar, acortar, modificar o cancelar el juego en cualquier momento, especialmente en caso de fuerza mayor, sin que los participantes puedan reclamar indemnización alguna.

### **Artículo 8: Propiedad industrial e intelectual**

Queda terminantemente prohibida la reproducción, representación o utilización de la totalidad o parte de los elementos que componen el juego, incluidas las presentes reglas.

Todas las marcas, logotipos, textos, imágenes, vídeos y otros signos distintivos reproducidos en el sitio donde está disponible el reglamento, así como en los sitios a los que el reglamento da acceso mediante enlaces de hipertexto, son propiedad exclusiva de sus titulares y están protegidos como tales por las disposiciones del Código de la Propiedad Intelectual francés en todo el mundo. Su reproducción no autorizada constituye una infracción sancionada por la ley. Cualquier reproducción total o parcial no autorizada de estas marcas, logotipos y signos constituye una infracción sancionable penalmente. Toda utilización de los elementos del juego, por cualquier medio que sea, está sujeta al cumplimiento de las normas de propiedad intelectual.

### **Artículo 9: Litigios y reclamaciones**

Estas normas se rigen por la legislación francesa.

En caso de litigio o reclamación, por el motivo que fuere, las solicitudes deberán enviarse al Organizador en un plazo de 2 (dos) meses tras la finalización del Concurso (dará fe el matasellos de correos). Después de esta fecha, no se aceptará ninguna reclamación.

Cualquier disputa que surja en relación con este Juego y que no pueda resolverse amistosamente se someterá al tribunal judicial competente.